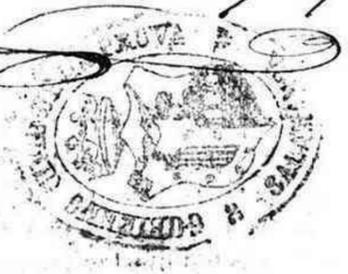


EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,
Juan José Bayo y Cía.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 8 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 882

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Francisca, viuda, en Romo.—La dichosa muerte de San Gregorio, Obispo, en Nisa.—Santa Catalina, virgen, del Orden de Santa Clara, en Bolonia.—San Paciano, Obispo de Barcelona.

CULTOS DE MAÑANA.—*En la Catedral Vieja* continúan los cultos anunciados y devoción del via-crucis.

En la Capilla de San Francisco al oscurer los ejercicios de penitencia.

MARZO

Es el tercer mes del año y estaba consagrado á Marte, padre de Rómulo según la fábula, fundador de Roma.

Como el tiempo mejora, los romanos empezaban sus campañas en esta época, razón por la que, siguiendo la tradición sin duda del fundador de Roma, continuaron dedicándole á Marte, dios de la guerra, que constituía el modo de ser de la antigua ciudad dominadora del mundo.

Las Kalendas de Marzo se señalaban con muchas ceremonias, y en honor de la vuelta del sol en este mes, se renovaba en el altar de Vesta el fuego sagrado.

En el calendario republicano, el mes de Marzo estaba comprendido entre el mes *Ventoso*, que comenzaba el 19 de Febrero y terminaba el 21 del actual Marzo, y el *Germinal*, que empezaba este día y concluía el 19 de Abril.

El mes de Marzo estaba personificado en la figura de un hombre con piel de lobo.

En la primera quincena de Marzo empiezan los grandes trabajos de agricultura y se siembran las habas y habichuelas durante todo su trascurso.

En el mes de Marzo el cielo se ostenta más azul, la naturaleza parece recobrar su fuerza, la sávia empieza á circular por las plantas que nos muestran nueva vida en sus brotes, la aurora comienza á sonreír entre sus labios de grana, el suelo se cubre de verdor y esmáltase con algunas flores; á las destructoras heladas del invierno suceden las cristalinas perlas que brotan al asomar el sol entre cortinas de ópalo y de escarlata al elevarse por el horizonte como una hóstia de fuego, las aves con sus trinos imitando á la naturaleza en el reino vegetal que se reproduce, buscan en sus castos amores la reproducción de la especie y el conjunto armónico de la creación, parece unirse para saludar la venida de la Primavera que coronada de guirnaldas viene á empuñar el cetro de su reinado

el día veinte de este mes, en que entra el sol en el signo *aries* del zodiaco.

La batalla de los Alporchones, perdida por los árabes andaluces (1452); la recepción de Cristóbal Colón por D. Juan II de Portugal (1493); colocación de la primera piedra del baluarte de Atarazanas en Barcelona (1553); canonización de Santa Teresa de Jesús (1621); la ocupación de Madrid por la tropas del usurpador Napoleón I (1808); declaración de guerra por Prusia á Napoleón (1813); derrota de Napoleón por los aliados cerca de Areis-sur-Aube (1814); hé aquí los hechos más culminantes acaecidos en este mes de que recordamos en este momento.

Es el mes santificado por los recuerdos de nuestra religión; en el menguante de su luna tuvo lugar la muerte del Redentor, y el día 25 es la anunciación de su nacimiento y su encarnación en la virgen María su santísima madre.

Durante Marzo crecen los días una hora y veinte minutos.

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

De una importante publicación científica francesa traducimos el siguiente artículo, encabezado con el supradicho título:

«De 1843 á 1884, los crímenes contra las personas, en España, han disminuido desde 17.683 á 9.187, y los crímenes contra la propiedad, de 10.425 á 9.599. Si se tiene en cuenta que el aumento de población en el mismo periodo ha ido desde 12 millones, en 1843, á 17 millones, en 1883, la sorpresa que causa la mejoría moral de ese país en el que disminuyen en tan gran proporción los crímenes debidos á la violencia y al afán de lo ageno, contrasta con el aumento de uno á tres en igual periodo entre nosotros.

Sin embargo, dando de conformidad nuestro retroceso mientras progresan nuestros vecinos, la comparación de las cifras, no el mismo país de una época á otra, sino en una misma época entre dos países, nos enseña que los homicidios y asesinatos en número de 1.457 en 1883 en España, son más del doble de los 700 crímenes de toda índole que han ocasionado la muerte en Francia durante el mismo año, y que la población española no llegando á la mitad de la francesa, la criminalidad de ese pueblo, muy ejercitado en el manejo de la navaja, es todavía cuádruple de la nuestra.

La mujer española se muestra superior á la mujer francesa, á pesar del clima; en España los infanticidios han descendido desde 132, en 1862, á 54, en 1883, mientras que entre nosotros de 102, en 1826, ascendieron

á 194, en 1880. En el mismo periodo disminuyen, de 127 á 52, los atentados contra la moral, y de 37 á 13 los adulterios, y entre nosotros los primeros pasan de 136 á 791, y los segundos de 53 á 431.

Un dato que no debe despreciarse es el de que los reincidentes en España representan los cuatro céntimos del número de delinquentes, cuando en Francia lo son casi la mitad, lo que hace decir á M. G. Tarde, cuyo trabajo, publicado en la *Revue Philosophique*, nos ha proporcionado estas cifras, que la reincidencia parece ser una señal bastante cierta de la civilización más ó menos adelantada de un pueblo y tal vez de su mayor ó menor moralidad, por la ley de segregación, la división de las funciones y la localización del crimen llegado á la categoría de profesión, de la que da la demostración y el alcance.

Sobre la influencia de la instrucción he aquí lo que resulta: en el periodo de 1859-62 hubo un condenado en 381 hombres y 5.550 mujeres que no sabían leer ni escribir, y uno en 369 hombres y 2.446 mujeres que sabían escribir y leer. Sin pretender sacar consecuencias retrógradas de estos datos, bien podría asegurarse que el puro y simple despertamiento intelectual no influye en nada en la moralización del individuo, quien al caer del lado por donde le inclinan sus instintos, halla en la lectura y escritura los recursos necesarios al desarrollo de los mismos.

SECCION DE TRIBUNALES

La Sala de Justicia se halla totalmente ocupada de individuos de sexos distintos.

Diríjense al procesado las preguntas de ley y á renglón seguido dá lectura á los escritos provisionales de las partes el Secretario, Sr. Mansilla.

De ellos se desprende que en la noche del 14 de Setiembre próximo pasado, caminaban alegremente varios mozos de un pueblo inmediato, por la calle de la Rua de esta ciudad, acompañados del ciego conocido por *Fréjoles*, cuando en su marcha tropezaron con una patrulla de jóvenes de la localidad que les hicieron la pretensión de que el *cantaor*, ó sea el ciego, se fuera con ellos.

Y como se disputaran la compañía de *Fréjoles* uno y otro grupo, trabáronse de palabras, de las que, viniendo á las manos, hubieron de darse sendos golpes con unos palos, hasta que Isaac Martin, diciendo *dejáramele que lo paso*, acometió con un puñal al infortunado Paulino Poveda, y le asestó una puñalada en la espalda que, atravesándole el peritoneo y parte del hígado, cortó el hilo de su existencia á los pocos instantes.

El procesado está convicto y confeso, y los testigos propuestos y examinados por el Ministerio fiscal, confirman y corroboran con sus manifestaciones la historia del suceso punible tal y como acabamos de desarrollarla.

Practicase la prueba documental y á seguida el Sr. Fiscal, en un informe muy breve hace la relación del hecho, y lo califica de un simple homicidio. Rechaza en ligeras consideraciones, la procedencia de las circunstancias atenuantes que solicitaba, la defensa en favor de su representado y concluye interesando que se impusieran al acusado, las penas de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, con las accesorias y costas correspondientes é indemnización de 2500 pesetas por perjuicios causados á la familia del interfecto.

El Sr. Barco, cuyo criterio en este sumario, divergia del del Sr. Fiscal, únicamente en señalar, como concurrentes en la comisión del delito, las atenuantes de no haber tenido intención, su patrocinado, de producir un daño tan grave como el que produjo, y la de embriaguez demostrada por el testimonio de algunos testigos, se circunscribió en su oración á justificar la admisión de tales circunstancias.

A la una de la tarde se levantó la sesión que comenzó á las once y media de la mañana.

En el juicio oral y público, señalado para mañana se verá la causa incoada en el Juzgado de Peñaranda contra Miguel Delgado, por robo.

Figura como defensor el Sr. Mata.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 8 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	761,55
Máxima al sol en grados.....	30, 2
Idem á la Sombra, id.....	17, 8
Mínima á idem.....	2, 0
Termómetro seco, id.....	10, 1
Idem húmedo id.....	9, 0
Agua evaporada ayer en milímetros..	2, 0
Viento S. E.—Brisa suave—Casi cubierto.	

Se han remitido á este Rectorado para los oportunos nombramientos, las siguientes propuestas por traslado de la provincia de Avila:

D. Vicente Aparicio Vecino, para la de niños de Zapardiel de la Cañada.

D. Angel Barrado, para la de Bonilla de la Sierra

D. Elias Paniagua Rojas, para la de Blascoeles.

Doña Elisa Tremedal Elias, para la de niñas de Aldea del Rey.

Doña Encarnación Rodriguez, para la de Blascoeles.

Se han concedido doce dias de licencia para Salvatierra, al guardia segundo de Avila Francisco Garcia Sanchez, y ocho dias para Navasfrías al guardia segundo del Norte, Antonio Puga Hurtado.

Han sido nombrados para las plazas de médicos titulares, nuevamente creados por el Ayuntamiento de Béjar, nuestros apreciables amigos, D. Francisco Gonzalez Clemente y D. Enrique Lopez Cenizo, á los cuales felicitamos cordialmente.

Continua haciendo estragos la epidemia variolosa en los pueblos de Sobradillo, Lumbrales y Fregeneda, del partido de Vitigudino.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos sujetos, que bastante beodos se hallaban escandalizando atrocemente.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, que tenia solicitada, al médico militar de Ciudad-Rodrigo don Antonio Unceta.

Ayer no celebró sesión la Corporación municipal por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. El miércoles próximo tendrá lugar aquella, sea cualquiera el número de ediles que concurren.

El lunes de la semana pasada falleció en Ciudad-Rodrigo D.^a Rosario Osuna y Garcia, esposa de D. Rafael Belmonte dueño de la Fonda de «La Cordobesa.»

Reciba la desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Se ha remitido á la Directora de la Escuela Normal de maestras de esta capital el título profesional de D.^a Vicenta Luenga Vegas.

Ayer salió á girar la visita ordinaria á varias escuelas del distrito de esta provincia, el Inspector de primera enseñanza.

He aquí, tomada del Diario de Sesiones de Cortes, la enmienda que el Sr. Garcia (D. Diego) ha presentado á la base 12.^a del dictamen de la Comisión, referente al proyecto de ley autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península é islas Baleares;

«Al Senado. Los Senadores que suscriben tienen el honor de proponer al Senado que la base 12.^a del contrato de arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco quede redactada en la siguiente forma:

«Base 12.^a Desde el dia 3 de Enero de 1888, el Gobierno concederá autorizaciones para cultivar en la Península é islas adyacentes tabaco destinado á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, con sujeción á las reglas que previamente dictará la Administración, oyendo al contratista y respetando las franquicias regionales que en la actualidad existen respecto al cultivo y consumo de la planta. La cantidad de tabaco de esta procedencia que adquiera el contratista para las fábricas, se bajará de la que pueda introducir del extranjero, segun la base anterior.

Palacio del Senado 4 de Marzo de 1887.—Diego Garcia.—El Marqués de Fuente-Santa.—Mariano de la Paz Graells.—José de la Cuesta.—Juan Torán.—P. de Fuenmayor.—Manuel María Grandé.—F. S. Alfonso.—Vicente Oliva.»

El domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros de esta Ciudad una corrida extraordinaria de toretes y novillos, procedentes de acreditadas ganaderías del campo de Salamanca.

Se lidiarán dos novillas bajo la dirección de Cándido Lucas (Sordito), por Cipriana Ciariz (a) *Fragosi* y Benita del Amo (a) *Pulguita*.

El matador de toros el *Sordito*, lidiará un torete, acompañado de los banderilleros Manuel Fernandez (Moreno) y Nicolás Perez (Maño.)

Por último se dará suelta á tres novillos para los aficionados que gusten bajar al rondel.

Como quiera que el domingo de Piñata se celebrara un baile en el nuevo café establecido hará próximamente un mes en el pueblo de Frades de la Sierra, el párroco de citado pueblo, en uno de los sermones que ha predicado despues, recriminó la conducta de los feligreses que acudian con sus respectivas esposas al establecimiento, espectáculo—segun referido sacerdote—que no habia presenciado nunca Frades, ni ningun otro pueblo del mundo; y menos el que el primer domingo de Cuaresma acudieran de tertulia al café muchas personas y algunas por la noche al baile.

Advertiremos á nuestros lectores, pues asi nos lo hace saber la persona que en nuestra redacción nos ha suministrado hoy los anteriores datos, que de las tertulias que se vieron mas concurridas citado dia en el pueblo de Frades de la Sierra, fué una, la que tuvo lugar en la casa del párroco, donde se pasó agradablemente el rato jugando á la brisca.

No queremos consignar otros datos, que se nos han apuntado, por considerarlos de suma gravedad: terminaremos estas líneas diciendo, que el sacerdote en cuestión lleva buena amistad con los dueños del otro café que hay establecido en el mismo pueblo, y que no faltan vecinos que atribuyen á esto en que sean tratados con alguna dureza los del recientemente instalados.

Anteanoche promovieron un gran escándalo en la calle del Prior dos sujetos, hermanos, y un matrimonio pariente de ellos.

Se conoce que se pusieron muy pesados anoche algunos aficionados al sexo bello, pues la dueña de la casa de *huéspedes* de la calle del Aire, se vió en la precisión para ahuyentarles de derramar sobre sus cabezas el contenido de un ánfora de perfumes.

Mañana llegarán á esta Ciudad los *artistas de cante flamenco* que han de amenizar por las noches el Café de Oporto.

Esta mañana se rompió el eje de un carro que transitaba por la puerta de Villamayor y que iba cargado de ladrillo.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Tenemos que rectificar, mejor informados, la noticia que dimos en nuestro número de ayer respecto al descubrimiento de los sellos falsos.

Las primeras noticias las tuvo desde Madrid el Gobernador civil de esta provincia, Cerradoro de que existia en esta Ciudad un depósito de sellos falsos de quince céntimos, y ya de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda y con el Sr. Administrador de Correos, se dispuso por los tres señores que en el momento se hiciera un reconocimiento, por fuerza del cuerpo de Carabineros, en el estanco de la calle de la Rúa, donde se halló en poder del estancoero lo que se buscaba.

Despues de esto, el hallazgo de la mujer que se supone los vendia, y otros detalles que no es posible revelar, se deben exclusivamente á la iniciativa del Sr. Gobernador civil, secundada con grande acierto y no menor actividad, por el Jefe de Orden Público D. Emilio Perez.

Esta mañana, despues de levantarse la acta notarial, se han remitido al Gobernador civil de Gerona dos sobres de cartas que venian dirigidas á personas residentes en Salamanca, cartas que tenian sellos idénticos á los falsos que el domingo último se descubrieron en esta localidad, lo cual demuestra que hay tambien en otras provincias personas que se vienen dedicando á tan ilícita industria.

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Anteanoche celebró esta Academia una variadísima velada en honor de su Santo Patrono, en la cual, los académicos expusieron excelentes trabajos literarios en prosa y verso que, recibieron nutridos aplausos y merecidos plácemes.

No obstante revestir esta velada un carácter exclusivamente familiar y exponáneo, por cuya razon no se repartieron programas, acudió bastante público, y la mayoría de los señores que forman mencionado centro científico, honrando tambien la sesión, con su presencia, los reverendos Padres Dominicos.

Durante las dos horas que, próximamente duró la improvisada fiesta, ejecutaron al piano, con sumo gusto, diversas y escogidas piezas, los señores Echevarria y Ajero.

La parte literaria, que, *in actu*, se dividió en dos partes, comenzó por un notable discurso del señor Echevarria, acerca de Santo Tomás, considerándolo como Santo y como sabio, bajo el aspecto de la titánica lucha, que, durante toda su gloriosa vida, sostuvo en diversas órdenes, hasta llegar á su cumbre en donde se admira. El disertante mostró, como siempre, sus profundos conocimientos filosóficos y su valiente dicción, prueba irrecusable de la seguridad y firmeza en las ideas.

Seguidamente, el señor Morrondo, leyó un trabajo en verso, en el que resaltaban la profundidad del pensamiento y la alteza de miras, conque el joven académico, rodeó a sus frases y periodos verdaderamente entusiastas.

El Sr. Redondo leyó una sátira, muy digna de encomio, y que agradó en alto grado, por lo ingeniosa y bien dispuesta; en la introducción, invocó la frase de Aparisi de: *hacen falta santos y sobran farsantes*.

Las desgraciadas utopías del anarquista, fueron objeto de la letrilla leída por el académico señor Méndez Polo, quien recorrió los errores del anarquismo, rebatiéndolos con gran certeza y bellas frases, resultando un trabajo muy oportuno, y que dió ocasión al Sr. Polo para manifestar sus buenas aptitudes.

Con esto, se dió por concluida la primera parte, dejándose oír los armoniosos acordes del piano, hábilmente manejado.

Trascurrido un pequeño y agradable intervaio, ocupó la tribuna el joven alumno D. Joaquín S. Cantalejo, leyendo un bien meditado discurso, referente á la vida de Santo Tomás; observando desde luego la reconocida competencia y laboriosidad que tanto distinguen al Sr. Cantalejo; que además cuenta con fácil palabra.

Le sucedió D. Manuel Uribarri, que dió lectura á una sublime composición poética, original, dedicada por su autor al R. P. Paban, presidente de la Academia. Esta composición cautivó á todos los oyentes, por lo delicado y sentimental del asunto, por lo escogido de los periodos, por lo bellissimo de la forma y correcta lectura. Reconocidas son las dotes del Sr. Uribarri, en este género de trabajos literarios y por eso esperábamos las sinceras enhorabuenas que recibió, terminada su encantadora poesia.

Dieron fin las lecturas poéticas, con la del Sr. D. Isidro Beato, titulada la «Nochebuena», que fué tan galana y bien versificada, como original y bien buscada la idea desenvuelta. El Sr. Beato, puso en escena, cuantos episodios lleva tras de sí la Nochebuena, empleando un tacto especial, y una frase tan halagüena que arrancó prolongados aplausos, del entusiasmado auditorio, que, acogió con expresivo agrado la composición del joven poeta y aprovechado estudiante.

El último de los trabajos, fué una brillante improvisación del señor Cambón (Don Julio) que pronunció su discurso de una manera verdaderamente poética, con oraciones propias de un aventajado orador. Discurrió, con mucha fortuna por los pintorescos campos de las bellas artes, contando como axioma, que el único ideal que puede elevarlas á concepciones realmente sublimes, es el sentimiento católico, profundamente arraigado en el corazón de los artistas. Dió fin á su

notable disertación, dando un voto de gracias á la junta directiva de la academia por el pensamiento realizado en tan inolvidable velada literaria.

Habiendo terminado sus tareas, los académicos, les dirigió la palabra, su ilustre presidente, que tuvo, lisongeros recuerdos para la muy célebre Universidad salmantina; numerosos aplausos correspondieron á la notable elocuencia del R. P. Ceslao Paban, a quien profesan, profundo respeto y adhesión los jóvenes que constituyen la Academia de Santo Tomás de Aquino.

CAFE COLON

Concierto extraordinario para el
Martes 8 de Marzo de 1887.
á las ocho y media de la noche.

La lindísima

POLKA DE LAS CALLES

(Primera vez)

Sabido es que este número musical de la zarzuela «La Gran Via» es de los que más entusiasmo han causado en el público que lo aplaude y hace repetir á pesar de las 450 representaciones; por eso el director de estos conciertos ha hecho aprender al coro infantil la «Polka de las Calles», cuya audición ofrece en este concierto en el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de «Semiramis».—Rossini.
- 2.º Cavatina de tiple de la ópera «Traviata».—Verdi
- 3.º La lindísima POLKA DE LAS CALLES, coreada (1.ª vez).—Chueca.
- 4.º «Spirto Gentil» de la ópera *Favorita*.—Donizetti.
- 5.º La Italia, walses.—Metra.

Profesores: Canto, Farfán y coro.
(Conciertos diarios de violin y piano, de ocho á once de la noche).

¡APROVECHAD LA OCASION!

Por tener que ausentarse de esta población su dueño D. Ramón Sorraiz, se traspasa ó vende en uno ó más lotes el mobiliario de la acreditada fonda Salmantina de la Rosa, hoy la Vascongada.
9 Y 11, PRIOR, 9 Y 11

Se admiten proposiciones

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

8-1

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

Colegio de Santa Teresa de Jesus

dirigido por la señorita

DOÑA CATALINA HERNANDEZ

Se admiten alumnas internas, medio-pensionistas y externas.

Las enseñanzas que se dan son: elemental, superior y de adorno.

En este Colegio se hallan reunidas todas las condiciones higiénicas indispensables á los establecimientos de esta clase, como podrá verlo todo aquel que con su presencia se digne honrarle. Para mayor comodidad de las familias, habrá dispuesto un comedor para las niñas que por la mucha distancia deseen seguir la costumbre establecida en Madrid, esto es, llevar la comida en la mañana y no salir hasta la tarde.

Si desearan mayores pormenores veanse con la Directora.

SAN PABLO, 84.—SALAMANCA

La última

remesa (por este año) de mantas para cama de 8 reales una, llegará dentro de breves dias.

Ya saben que además tenemos: Courtrays. Holandas. Batistas. Busquetas. Cachemires. Coruñas. Cretonas. Cambrays. Cortinones. Camisetas. Camisas. Calzoncillos. Calcelines. Colchas. Elefantes. Entretejas. Frisas. Fajas. Faldones. Granadinas, vuela, tafetan y velos para mantos. Chambras. Chalecos punto. Inglesinas. Lonas. Lienzos. Llagorteras y completo surtido en sus parecidos. Molezquines. Muletones. Mantelerías. Mantas lana. Madapolanes. Medias. Merinos. Mantillas. Pañuelos. Piqués. Rasos. Retortas. Sábanas. Tartanes. Toquillas. Tapabocas. Tules. Terciopelo. Visillos. Vichys. Veludillo y otros.

Telas para colchones, jergones, almohadones, blusas, colchas, pantalones, bombachos, etc., etc., etc.

Siempre vendiendo bueno y barato

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

Esteban Hermanos, Impresores

CELIS Y TELJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Pedro Izquierdo, calle de la Rúa.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

VINO DE PEPTONA



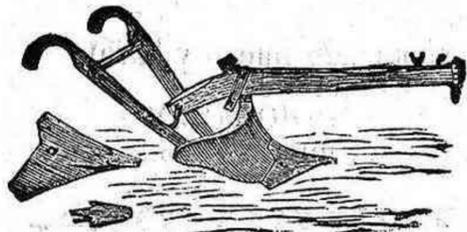
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche
Chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID

Marca depositada.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rúa, núm. 43. Salamanca.

BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNOSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,

PARIS

Adoptadas por el

Formulario oficial francés

y autorizadas

por el Consejo medical de San Petersburgo.

1858

1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

